Tierra Posible
Fundación
805 024 569-2

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

CERTIFICA QUE:

La señora. **SANDRA LILIANA GONZALEZ PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.464.192. expedida en Bogotá, presto sus servicios en la fundación desde el día 12 de diciembre de 2020 hasta el 15 de marzo del 2021, desempeñando el cargo de **TRABAJO SOCIAL**, con un ingreso mensual de un millón quinientos mil Pesos Mcte. ($1.500.000).

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los seis (6) días del mes de abril de 2021.

Atentamente

PAOLA ANDREA GRAJALES SALAZAR
Coordinadora de Gestión Humana
Fundación Tierra Posible

Escaneado con CamScanner

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

HACE CONSTAR QUE

De acuerdo con la información que se encuentra en la oficina de contratación OPS, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S E, la señora **SANDRA LILIANA GONZALEZ PULIDO**, identificada con CC. 52.464.192, presta sus servicios de manera personal y autónoma en esta entidad, mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación.

No. de Orden	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	VALOR CTO.
PS 2867 2017	16/01/2017	23/03/2017	$ 5.666 667
PS-3831-2017	17/04/2017	31/04/2018	$ 34.906.667
PS-3206-2018	17/05/2018	30/06/2018	$ 9.038.116
PS-4943-2018	09/07/2018	03/01/2019	$ 17.153.333

OBJETO CONTRACTUAL
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0083/2017, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo al ANEXO 3 contenido en el Contrato interadministrativo 0083/2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud. 4. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C 08 de noviembre de 2018

Para mayor información favor comunicarse a la linea telefónica 288 05 19 o dirigirse a la Carrera 5 No. 33 A-45, oficina de Contratación OPS.

Cordialmente,

BLANCA FLOREZ RODRIGUEZ
Directora Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión del asunto de este documento y que la respuesta brindada, ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada
Revisó y Aprobó Daniela Rodriguez Goyes- Asesora Dirección Contratación
Proyecto Isabel Jiménez – Técnico administrativo

Escaneado con CamScanner

Centro Educativo Amigoniano CEA

Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos Provincia San José

Resolución No 5427 de Diciembre 15 de 1994 y 4213 del Junio 4 de 1997 de la Secretaria de Educación de Bogotá, Distrito Capital, Como Instituto docente de educación formal de básica primaria a grado 9°de Educación Básica Secundaria con calendario y promoción flexible de jornada única completa. **Código DANE 51100100513**
NIT: 860005068-3

CERTIFICAMOS QUE:

El (La) Señor **GONZALEZ PULIDO SANDRA LILIANA** , identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **52464192** de BOGOTA, laboró en esta Institución desde el 16 de junio de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2016 , desempeñando el cargo de **TRABAJADOR(A) SOCIAL.**

La presente se expide a solicitud del interesado dirigida únicamente a **QUIEN INTERESE,** en Bogotá a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2016.

Cordialmente,

Centro Educativo Amigoniano Religiosos Terciarios Capuchinos

P. ARNOLDO AGOSTA B.
Director

/ Loreny Silva .

Escaneado con CamScanner

Personería Jurídica No. 655 de Febrero 13 de 1965
Entidad Sin Ánimo de Lucro NIT:860 018 862-1

Carrera 16A No. 28B-33 Bogotá-Colombia
Sitio en Internet: www.ymcabogota.org
E-Mail acj@ymcabogota.org

Bogotá, Junio 11 de 2014

COP: 648.14

CONSTANCIA

Estamos certificando que la Señora **SANDRA LILIANA GONZALEZ PULIDO,** identificada con Cédula de Ciudadanía N°. 52.464.192 Bogotá (Cund.), laboró en nuestra Institución ocupando el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL** desde el 24 de Julio de 2013 hasta el 11 de Junio de 2014, mediante contrato Laboral a Término Fijo.

Cordialmente,

GLORIA HIDALGO
Directora General

c.c. Consecutivo
Folder de personal

Escaneado con CamScanner

22 de octubre de 2021

A quien Interese

Yo Francia Elena Viedma Caicedo Identificada con CC de Andalucía Valle.

Certifico que conozco a la SRA Sandra Liliana Gonzalez Pulido ID con CC 52464192 de Bogotá desde hace 4 años. Quien actualmente reside en el municipio de Tuluá valle del cauca.

Demostrando ser una persona honesta y cumplidora de sus deberes.

Att

FRANCIA ELENA VIEDMA CAICEDO

Escaneado con CamScanner

22 de octubre de 2021

A quien Interese

Yo MARCELA SMITH PRIETO MOLANO Identificada con CC 52307851 de Bogotá.

Certifico que conozco a la SRA Sandra Liliana Gonzalez Pulido ID con CC 52464192 de Bogotá desde hace 4 años. Quien actualmente reside en el municipio de Tuluá valle del cauca.

Demostrando ser una persona honesta y cumplidora de sus deberes.

Atte.

MARCELA SMTH PRIETO MOLANO

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADOS

CERTIFICADO DE RELACION CONTRACTUAL

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que la señora **SANDRA LILIANA GONZALEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía 52.464.192, ha prestado sus servicios a la entidad: **MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE, con Nit** 891.902.191-2, bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, de forma interrumpida y de acuerdo a la siguiente información:

No. CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO
062-2024	14/03/2024 A 18/04/2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE.

Actividades:

1. Realizar el informe socio familiar en el momento de verificación de cumplimiento, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, identificando tanto los elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los hechos.
2. Realizar visitas domiciliarias en los PARD en curso y en los procesos de atención víctimas de violencia intrafamiliar, con el fin de establecer el impacto de la medida de protección por la evolución del caso.
3. Consignar el concepto de equipo en la historia de atención al verificar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
4. Realizar talleres de capacitación a la comunidad para prevenir conductas destructivas e identificar problemas sociales.

CERTIFICADOS

5. Rendir dictamen pericial socio familiar en las audiencias de prácticas de pruebas y fallo, para resolver situación judicial a los niños, niñas y adolescentes; de acuerdo a los lineamientos técnicos del ICBF.
6. Verificar el cumplimiento de las actividades requeridas a los padres para la garantía de los niños, niñas y adolescentes.
7. Orientar a los padres de los niños, niñas y adolescentes en el acatamiento de las reglas y ejercicio de la autoridad parental para el manejo adecuado de los conflictos, entre otros.
8. Realizar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, sujeto de medida de atención especializada.
9. Asistir a cursos de capacitación y reuniones de articulación de acciones de las entidades públicas y privadas.
10. Cumplir con las demás funciones que le encomienden dentro del ámbito de sus competencias.
11. Prestar con eficiencia, calidad y eficacia el servicio prestado.

070-2024	23/04/2024 A 23/07/2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE.

Actividades:

1. Realizar el informe socio familiar en el momento de verificación de cumplimiento, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, identificando tanto los elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los hechos.
2. Realizar visitas domiciliarias en los PARD en curso y en los procesos de atención víctimas de violencia intrafamiliar, con el fin de establecer el impacto de la medida de protección por la evolución del caso.
3. Consignar el concepto de equipo en la historia de atención al verificar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
4. Realizar talleres de capacitación a la comunidad para prevenir conductas destructivas e identificar problemas sociales.
5. Rendir dictamen pericial socio familiar en las audiencias de prácticas de pruebas y fallo, para resolver situación judicial a los niños, niñas y adolescentes; de acuerdo a los lineamientos técnicos del ICBF.
6. Verificar el cumplimiento de las actividades requeridas a los padres para la garantía de los niños, niñas y adolescentes.

CERTIFICADOS

7. Orientar a los padres de los niños, niñas y adolescentes en el acatamiento de las reglas y ejercicio de la autoridad parental para el manejo adecuado de los conflictos, entre otros.
8. Realizar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, sujeto de medida de atención especializada.
9. Asistir a cursos de capacitación y reuniones de articulación de acciones de las entidades públicas y privadas.
10. Cumplir con las demás funciones que le encomienden dentro del ámbito de sus competencias.
11. Prestar con eficiencia, calidad y eficacia el servicio prestado.

143-2024	04/09/2024 A 30/09/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN LA COMISARÍA DE FAMILIA, PARA LA CONFORMACION DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE.

Actividades:

1. Realizar el informe socio familiar en el momento de verificación de cumplimiento, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, identificando tanto los elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los hechos.
2. Realizar visitas domiciliarias en los PARD en curso y en los procesos de atención víctimas de violencia intrafamiliar, con el fin de establecer el impacto de la medida de protección por la evolución del caso.
3. Consignar el concepto de equipo en la historia de atención al verificar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
4. Realizar talleres de capacitación a la comunidad para prevenir conductas destructivas e identificar problemas sociales.
5. Rendir dictamen pericial socio familiar en las audiencias de prácticas de pruebas y fallo, para resolver situación judicial a los niños, niñas y adolescentes; de acuerdo a los lineamientos técnicos del ICBF.
6. Verificar el cumplimiento de las actividades requeridas a los padres para la garantía de los niños, niñas y adolescentes.

CERTIFICADOS

7. Orientar a los padres de los niños, niñas y adolescentes en el acatamiento de las reglas y ejercicio de la autoridad parental para el manejo adecuado de los conflictos, entre otros.
8. Realizar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, sujeto de medida de atención especializada.
9. Asistir a cursos de capacitación y reuniones de articulación de acciones de las entidades públicas y privadas.
10. Cumplir con las demás funciones que le encomienden dentro del ámbito de sus competencias.

203-2024	03/12/2024 A 30/12/2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA CASA DE LA JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE.

Actividades:

1 Realizar el informe socio familiar en el momento de verificación de cumplimiento, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, identificando tanto los elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los hechos.

2 Realizar visitas domiciliarias en los PARD en curso y en los procesos de atención víctimas de violencia intrafamiliar, con el fin de establecer el impacto de la medida de protección por la evolución del caso.

3 Consignar el concepto de equipo en la historia de atención al verificar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

4 Realizar talleres de capacitación a la comunidad para prevenir conductas destructivas e identificar problemas sociales.

5 Rendir dictamen pericial socio familiar en las audiencias de prácticas de pruebas y fallo, para resolver situación judicial a los niños, niñas y adolescentes; de acuerdo a los lineamientos técnicos del ICBF.

6 Verificar el cumplimiento de las actividades requeridas a los padres para la garantía de los niños, niñas y adolescentes.

CERTIFICADOS

7 Orientar a los padres de los niños, niñas y adolescentes en el acatamiento de las reglas y ejercicio de la autoridad parental para el manejo adecuado de los conflictos, entre otros.

8 Realizar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, sujeto de medida de atención especializada.

9 Asistir a cursos de capacitación y reuniones de articulación de acciones de las entidades públicas y privadas.

10 Cumplir con las demás funciones que le encomienden dentro del ámbito de sus competencias.

021/2025	18/02/2025 A 31/07/2025	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE.

Actividades:

1. Realizar el informe socio familiar en el momento de verificación de cumplimiento, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, identificando tanto los elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los hechos.

2. Realizar visitas domiciliarias en los PARD en curso y en los procesos de atención víctimas de violencia intrafamiliar, con el fin de establecer el impacto de la medida de protección por la evolución del caso.

3. Consignar el concepto de equipo en la historia de atención al verificar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

4. Realizar talleres de capacitación a la comunidad para prevenir conductas destructivas e identificar problemas sociales.

5. Rendir dictamen pericial socio familiar en las audiencias de prácticas de pruebas y fallo, para resolver situación judicial a los niños, niñas y adolescentes; de acuerdo a los lineamientos técnicos del ICBF.

6. Verificar el cumplimiento de las actividades requeridas a los padres para la garantía de los niños, niñas y adolescentes.

CERTIFICADOS

7. Orientar a los padres de los niños, niñas y adolescentes en el acatamiento de las reglas y ejercicio de la autoridad parental para el manejo adecuado de los conflictos, entre otros.

8. Realizar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, sujeto de medida de atención especializada.

9. Asistir a cursos de capacitación y reuniones de articulación de acciones de las entidades públicas y privadas.

10. Cumplir con las demás funciones que le encomienden dentro del ámbito de sus competencias.

Para constancia, se firma en el Municipio de Restrepo Valle, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

LINA MARIA CALDERON NEIRA
Subsecretaria Talento Humano